



Este documento se ha obtenido directamente del original, que contenía todas las firmas auténticas, y se han ocultado los datos personales y los códigos que permitían acceder al original.

Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Exp.: P/SER-025880/2024
322D-004/24

Unidad Administrativa
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN (SGT)

RESOLUCIÓN de la SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades por la que se dispone la publicación de la convocatoria del Contrato Privado de Servicios denominado: **“PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES Y RESPONSABILIDAD CIVIL PARA AUXILIARES DE DANZA EN CENTROS PÚBLICOS Y CONCERTADOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DIVIDIDO EN DOS LOTES”**.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información

- a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.
 - 2) Domicilio: Calle Alcalá, 32
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28014
 - 4) Teléfono: 917200446
 - 5) Dirección de Internet del perfil de contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 - 6) Fecha límite de obtención de documentación e información: **20 de septiembre de 2024**
- d) Número de expediente: P/SER-025880/2024 (322D-004/24)

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios
- b) Descripción: Póliza de seguro de accidentes y responsabilidad civil para Auxiliares de danza en centros públicos y concertados de educación Primaria de la comunidad de Madrid, dividido en dos lotes.
- c) División por lotes: Sí
- d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid
- e) Plazo de ejecución: 7 meses. Desde el 1 de diciembre de 2024 hasta el 30 de junio de 2025
- f) Admisión de prórroga: Sí. Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas: 7 meses
- g) CPV (referencia de nomenclatura): 66512100-3 Servicios de seguro de accidentes
66516400-4 Servicios de responsabilidad civil

3. Tramitación y Procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto Simplificado Abreviado
- c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios

4. Valor estimado del contrato: 25.500,00 euros

5. Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 25.500,00 euros. IVA: Exento. Importe total: 25.500,00 euros

6. Garantías exigidas:

Definitiva: No.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica y financiera: Ver Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares
Solvencia Técnica y profesional: ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
- b) Otros requisitos específicos: Ver Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y
Prescripciones Técnicas

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: **20 de septiembre de 2024**.
- b) Modalidad de presentación: Por medios electrónicos, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid
(https://gestiona5.madrid.org:8203/sap/bc/webdynpro/sap/zfrms_wd_le_003) donde están disponibles los medios necesarios.
- c) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses

9. Apertura de ofertas:

- a) Descripción: Archivo electrónico ÚNICO: Documentación Administrativa, Documentación Técnica Evaluable con Criterios Objetivos y Proposición Económica
- b) Fecha y hora: Se realizará por videoconferencia el día **23 de septiembre de 2024** a las 09:30 horas.

10. Otras informaciones:

El número de sobres a presentar y su contenido se indica en la Cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El resultado de la calificación de la documentación se comunicará en el Perfil del Contratante de la página web de la Comunidad de Madrid (<http://contratos-publicos.comunidad.madrid/>) a partir de las 15:00 horas del día **23 de septiembre de 2024**.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Firmado digitalmente por: MARÍA PAZ CUESTA PEDRAJAS - ****
Fecha: 2024.09.05 09:04